

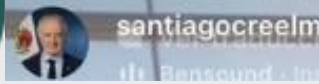


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/11/2022

LEGISLATIVO

En entrevista con medios el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, puntualizó que en caso de que la Reforma Electoral sea aprobada por mayoría simple, esta se impugnará...

“Yo estoy convencido de que no va a haber reforma constitucional y también estoy convencido de que si pasan una reforma a la Ley, es decir, por mayoría simple y si es inconstitucional inmediatamente la vamos a impugnar. Ellos no pueden ir más allá de lo que está establecido en el Artículo 41 de la Constitución y si lo hacen va a ser algo nulo como ha sucedido con su reforma eléctrica, como va a suceder con su reforma que militariza al país, como va a suceder y ha sucedido ya con los súper delegados y todo aquello que el presidente se ha empeñado en hacer violentando la Constitución”.



AUDIO